

C. ANUNCIOS PARTICULARES

CONSORCIO URBANISTICO DEL PASILLO VERDE FERROVIARIO DE MADRID

Subasta pública

Objeto: Subasta pública para la enajenación de la parcela número 1 de la licencia de parcelación de la plaza de Ortega y Munilla, paseo de las Acacias, integrada en el ámbito del Pasillo Verde Ferroviario.

Tipo: El precio tipo es de 800.000.000 de pesetas.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la sede del Consorcio (Gran Vía, 10, sexta planta), de nueve treinta a trece horas.

Garantía provisional: 16.000.000 de pesetas.

Garantía definitiva: La presente enajenación está exenta de la prestación de garantía definitiva.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio o en representación de, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones jurídicas, técnicas y económicas que han de regir en la enajenación, mediante subasta pública, por el Consorcio Urbanístico del Pasillo Verde Ferroviario, de la parcela número 1 de la licencia de parcelación de la plaza de Ortega y Munilla, paseo de las Acacias, integrada en el ámbito del Pasillo Verde Ferroviario, y habiendo depositado la garantía provisional correspondiente, se compromete a la adquisición de dicha parcela, por el precio de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Presentación de plicas: En la sede del Consorcio (Gran Vía, 10, sexta planta), en el horario antes indicado, y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Documentos a presentar por los licitadores: Los que figuran en la condición 7.ª del pliego de condiciones.

Apertura: Los sobres de ofertas se abrirán en la Sala de Juntas del Consorcio, a las nueve treinta horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Madrid, 6 de mayo de 1994.—El Consejero delegado del Consorcio, Manuel Ayllón Campillo.—25.851.